Argentina: Cinco meses de resistencia en el ingenio San Isidro

MARIO HERNÁNDEZ :: 21/06/2018

El 20 de junio se cumplieron cinco meses de resistencia en el Ingenio San Isidro (Salta)

El 20 de enero se encontraron con las puertas cerradas, al terminar las vacaciones. Y la patronal inició un “Procedimiento Preventivo de Crisis” (PPC) para abonar el 50 % de las indemnizaciones, por lo que aún debe 200 millones de pesos.

El PPC está contemplado en la Ley de Empleo 24.013, pero requiere que la empresa demuestre una baja en su actividad no atribuible a su gestión o bien razones de fuerza mayor o tecnológicas. Ninguno de estos supuestos se cumplió. En la zafra 2016 habían molido 26.000 toneladas de caña, que en la de 2017 habían aumentado a 45.000 toneladas.

El ingenio está a 50 kilómetros de la capital salteña, en la localidad de Campo Santo, dentro del departamento General Güemes. Campo Santo, Güemes y El Bordo son las tres principales concentraciones de ese departamento, donde viven 50.000 ciudadanos.

En el ingenio trabajan 730 operarios y empleados, más 100 camioneros que llevan los productos a ciudades y puertos. Se estima que pierden su sustento 2.500 personas, en forma directa e indirecta. Esa es una tragedia para General Güemes, sumado a cierres de otros establecimientos y el levantamiento del ferrocarril.

Dos diputados del Partido Obrero, uno del PJ y otro del kirchnerismo, presentaron un Proyecto de ley consensuado con el sindicato de los trabajadores para que el Estado se hiciera cargo del establecimiento. La mayoría del PJ se negó a tratarlo, en dos oportunidades. “El Estado no tiene nada que ver con el azúcar”, se lavó las manos el gobernador Urtubey.

Hasta fines de mayo había tiempo para iniciar la zafra 2018, o se perdería esta actividad núcleo. Además, se perjudicarían los cañeros independientes que proveen el 80 % de la caña al San Isidro.

Esa situación desesperante explica que el 4 de junio los despedidos tomaran la planta. La Fiscalía Penal de General Güemes, a cargo de Verónica Simesen, imputó a Mariano Cuenca, secretario general del Sindicato de Obreros y Empleados del Ingenio San Isidro (Soeasi) y a otras 74 personas que participan de la ocupación del predio del ingenio, por el delito de usurpación.

La jueza de Garantías 8 de Salta, Claudia Puertas, rechazó el pedido de desalojo y restitución del inmueble realizado por la fiscal, por considerar que no surge en forma clara si se trata de la comisión de un hecho delictivo o de un conflicto laboral.

Mariano Cuenca, secretario General del SOEASI-CTA, indicó que si bien consideran que no incurrían en ningún delito sino que solo era un reclamo laboral, decidieron desalojar en pos

de arribar a una solución en el conflicto.

Aunque subrayó que del lado de afuera continuarán con su plan de lucha en recuperación de sus fuentes de trabajo. “Hicimos un impasse para que concreten la venta, de no producirse, el próximo viernes tendremos una asamblea en horas de la tarde donde se va a evaluar cómo continúa esta lucha”, concluyó.

En tanto, la Gerente Corporativa Legal de la Corporación Azucarera del Perú, en su carácter de representante legal de la empresa, decidió dejar sin efecto la acción penal contra los trabajadores y ex trabajadores e instó el sobreseimiento de las personas imputadas por la Fiscalía. También aceptó el plazo solicitado para el retiro con actas de constatación respecto del estado del predio y que no existen daños.

Ahora, los trabajadores quedarán a la espera de lo prometido por el Grupo Gloria, cuyos representantes aseguraron que para vender la empresa necesitaban el predio desocupado. Conseguido esto, aseguraron que la venta podría concretarse en el lapso de una semana, si bien no hay gran certidumbre al respecto.

Hasta el momento se habrían presentado 13 oferentes para adquirir el ingenio San Isidro, “de los cuales quedaron cuatro; los cambios en el precio del dólar dejó a dos fuera de competencia y los dos oferentes restantes negociaron hasta el final, pero el grupo Gloria decidió no concretar con ninguno”, aseguró el titular del sindicato azucarero.

“Nuestra propuesta es la expropiación del ingenio San Isidro ante la ausencia de compradores privados que por distintas razones no han aparecido todavía. Somos víctimas de una enorme injusticia, y al Poder Judicial le pedimos que imparta justicia, al Poder Ejecutivo le pedimos que se haga cargo de su responsabilidad de ofrecer seguridad a la sociedad salteña y al Poder Legislativo que legisle en el marco de las leyes vigentes que contemplan la expropiación en aras del bien común”, finalizó el gremialista.

Industria azucarera: crisis y vaciamiento

Todavía no hay fecha de inicio de la zafra en La Esperanza (Jujuy). Fundado en 1883, el Ingenio tiene una larga historia que va desde los vaciamientos empresarios a las tomas obreras de los 90. Se presentó en quiebra en 2008 y a partir de 2010 la firma Benito Roggio Agropecuaria obtuvo la concesión del arrendamiento. En 2013, tras la quiebra, el Gobierno se hizo cargo a través de la Coordinadora de la Unidad para el Cambio Rural de la que formaban parte el mismo Gobierno, los trabajadores y capitales privados.

En la última zafra, su coordinador Jorge Neme dijo que el objetivo era alcanzar 80.000 toneladas contra 62.000 en 2014 y 42.000, en 2013. Anunció también que estaba cerca el día en que La Esperanza pase a manos privadas. Todo esto fue desmentido por el gobernador Gerardo Morales, quien señaló que los aportes privados al Ingenio son “pura mentira” y que la provincia tuvo que invertir 600 millones para que la empresa siguiera funcionando.

Gastón Remy, investigador y docente de la Universidad Nacional de Jujuy, sostiene que el proceso que inició el actual gobierno es más que un ajuste con un plan salvaje de despidos:

“El gobierno provincial a cargo de Gerardo Morales, en junio de 2016, hizo votar en la Legislatura la ley 5.929, por la cual el Estado se hizo cargo de la administración de la quiebra del ingenio que ocurrió hace casi veinte años. Mediante esta ley que viola la propia legislación nacional de concursos y quiebras, con el acuerdo del juez de la quiebra, Juan Pablo Calderón, el gobierno abrió una compulsa de precios, con la que finalmente le adjudicó el ingenio al grupo colombiano Omega Energy. Este proceso completamente ilegal vino a enmendar una venta fallida, al mismo Omega, que el Gobierno anunció a fines de diciembre de 2017.

El sindicato a través de sus abogados presentó un pedido de revocatoria de esta decisión del juez, pero luego decidieron retirarla. El ingenio con estas maniobras fue literalmente regalado a menos de un tercio de su valor de mercado”.

Omega Energy es un grupo petrolero que básicamente opera en Colombia y tiene algunas actividades extractivas y agropecuarias en Nigeria y Estados Unidos. Tiene más de 13 compañías offshore, que se utilizan para evadir impuestos entre otros delitos y, semejante estructura financiera no se condice con el volumen de facturación anual del grupo y con la escasa capacidad de financiamiento que admiten en su balance contable.

Para el caso de ALESA (Agroindustria La Esperanza S.A.) se constituyó con el mínimo de capital exigido por ley en Argentina que son $ 100.000 (U$S 3.500), cuando el compromiso de compra del ingenio La Esperanza alcanzaría los 86 millones de dólares. La presentación de la propuesta para quedarse con el ingenio llevó el patrocinio legal de Mossack Fonseca, el estudio de abogados que se hizo famoso por los Panama Papers.

Gastón Remy señala que: “el gobierno provincial despidió a 338 trabajadores a fines de noviembre pasado. Primero fue con la excusa de que el grupo inversor lo solicitaba**.** En febrero pudimos constatar que el mismo gobierno ordenó los despidos, a través de la administración colegiada -cuyos integrantes propuso el gobernador- y de la fiscalía de Estado, que finalmente convalidó el juez de la quiebra con el argumento de que al “Estado le era demasiado costoso sostener a 1.000 trabajadores”**.** Nunca presentaron un estudio productivo ni económico-financiero que demostrara su afirmación, como tampoco cuál fue el criterio para decidir qué trabajadores seguían y cuáles no. Esta información la solicitamos mediante un amparo en la Justicia jujeña a través de los diputados del PTS-Frente de Izquierda (FIT), Alejandro Vilca, Natalia Morales y Eduardo Hernández. La Justicia aún no se expidió. Lo hicimos como parte de la defensa de todos los despedidos como también de nuestros compañeros obreros y candidatos en las últimas elecciones por el PTS-FIT, Silvio “Choper” Egüez y Walter Farfán, ambos despedidos”.

“En el caso del ingenio aparece como director de ALESA, Facundo Fernández de Oliveira, también director de otra empresa propiedad de Pedro Eugenio Aramburu (hijo), y a su vez director de Recursos Humanos de Radio Nacional y no podemos descartar que actúe en representación del gobierno nacional que también es parte de la quiebra del ingenio. En enero, el mismo titular de Omega, Omar Leal, denunció en el diario *El Tribuno* de Jujuy que la caída de la venta del ingenio había sido una decisión del gobierno nacional”, sostuvo Remy.

El ingenio actualmente se encuentra dentro de un traspaso al Grupo Omega y se sostienen

los 338 despidos. Hubo una tanda de 42 trabajadores reincorporados y todos afirman que el ingenio con este número de personal no puede funcionar. Sin embargo, la empresa estaría empecinada en contratar a los 600 trabajadores que quedaron sin reconocerles la antigüedad ni las categorías**.**

Dirigentes del gremio azucarero del Ingenio La Esperanza informaron que el juez de la quiebra, Juan Calderón, no hizo lugar al recurso de aclaratoria presentado por el grupo colombiano Omega-Alesa SA, respecto al punto que causó malestar y preocupación en la masa trabajadora, donde expresa que en ningún momento Omega ni Alesa SA, aceptaron mantener el Convenio Colectivo de Trabajo que rige para los empleados del Ingenio La Esperanza y que se aclare que todas las relaciones laborales de los empleados se extinguen indefectiblemente y que se celebran contratos completamente nuevos con Alesa SA, manifestando que este pedido es esencial para el mantenimiento de la oferta.

La Haine

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/argentina-cinco-meses-de-resistencia